

La Junta concede 514.400 euros a las Denominaciones de Origen de Priego, Baena, Los Pedroches y Montilla-Moriles

Irán destinados a campañas de promoción nacional e internacional

Redacción

Viernes 17 de junio de 2011 - 12:23



La Junta de Andalucía ha concedido un total de 514.400 euros a los consejos reguladores de las denominaciones de origen (D.O.) de Priego de Córdoba, Baena, Los Pedroches y Montilla-Moriles para la promoción de productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, según ha informado el delegado de Agricultura y Pesca, Francisco Zurera.

Las acciones de promoción se realizarán tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. La Consejería de Agricultura y Pesca financia con carácter general hasta un 50% del coste de estas campañas, aunque este porcentaje puede que participe más de un consejo regulador.

El delegado afirma que las D.O. amparan productos de extraordinaria calidad y con absoluta garantía de origen para el consumidor, lo que se certifica con la contraetiqueta que expide el Consejo Regulador.

El avance de las DOs en Córdoba está siendo considerable. En torno a dos terceras partes del olivar cordobés ya está localizado en territorio amparado por alguna denominación de origen. Respecto a la DO Montilla-Moriles, en 2011 ha conseguido un hito importante gracias al reconocimiento de las características únicas de sus vinos Finos y Pedro Ximénez por parte de la Unión Europea, y la D.O. Pedroches está en plena expansión, superando los 17.000 cerdos sacrificados en 2010.

La excelencia de nuestros productos también se confirma con los numerosos galardones que reciben en los concursos internacionales más importantes.

El representante de la Consejería de Agricultura en Córdoba ha agradecido a los agricultores y ganaderos cordobeses la apuesta que están realizando por pertenecer a este “club de la calidad”, a pesar de que en la coyuntura económica actual exige un mayor esfuerzo, y les anima a seguir trabajando en el futuro en la misma línea, porque la diferenciación en los mercados es el mejor camino para ser más competitivos.

Igualmente, ha expresado el compromiso de su departamento por este modelo, que incrementa el valor añadido del producto, con repercusiones muy positivas para el territorio, y que potencia el tejido agroindustrial en las zonas rurales de Andalucía: “En 2011 la Consejería de Agricultura y Pesca ha dado un paso más en la protección e impulso de nuestras denominaciones con la aprobación de la Ley de la Calidad Agroalimentaria”, finaliza Francisco Zurera.